



cft CENCO

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

ESTAMOS EN LÍNEA CON TU VIDA

**Formulario de Denuncia por acoso sexual,
violencia y discriminación de género**

CFT CENCO

I. Individualización de las Partes

Afectado/a: Persona que es señalada como víctima o afectado/a de forma directa por los hechos de acoso sexual, violencia de género y/o discriminación arbitraria cometidos por un tercero, tenga la calidad de denunciante o no.
Denunciante: Persona que interpone denuncia por hechos previstos revisados en modelo de prevención, sea la persona directamente afectada por los hechos o un tercero.
Denunciado/a: Persona que es imputada como autora de conductas que podrían ser constitutivas de acoso sexual, violencia de género y/o discriminación arbitraria en contra de otra persona.

II. Individualización del Afectado(a): (Completar la mayor cantidad de datos posibles)

Nombre completo	
RUT	
Correo electrónico	
Teléfono	
Estudiante/Colaborador (a)/Académico(a)	
Cargo que desempeña	
Dirección o Unidad a la que pertenece	

III. Individualización del Denunciante (Completar sólo si es distinto al afectado)

Nombre completo	
Estudiante/Colaborador (a)/Académico(a)	
Cargo que desempeña	
Dirección o Unidad a la que pertenece	

IV. Individualización del Denunciado(a) (Completar la mayor cantidad de datos posibles)

Nombre completo	
Estudiante/Colaborador (a)/Académico(a)	

Cargo que desempeña	
Dirección o Unidad a la que pertenece	

V. Antecedentes de la denuncia (Describir los hechos que pueden constituir acoso sexual, violencia y discriminación de género)

VI. Medios de prueba (Opcional)

Lista de testigos	
1)	
2)	
3)	
4)	
Otros medios de prueba a adjuntar (Marque con una X)	
Correos electrónicos	
Registros de WhatsApp	
Mensajes de texto	
Mensajes de Facebook u otra red social	
Fotos	
Cartas	
Otros	

VII. Medidas de Resguardo (Destinadas a proteger al afectado/denunciante. Ello es sin perjuicio de las que pueda decretar la Dirección de Género, Equidad y Sustentabilidad, en el marco de las atribuciones que le entrega la Política Integral.)

Solicita medida de resguardo	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Cuál? (es)		

VIII. Medidas de Contención (Destinadas a acompañar al afectado/denunciante en el inicio del proceso. Ello es sin perjuicio de las que pueda decretar la Dirección de Género, Equidad y Sustentabilidad, en el marco de las atribuciones que le entrega la Política Integral.)

Solicita medida de Contención	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Cuál? (es)		

IX. Reparación. La institución va a considerar este aspecto como esencial con relación a la reparación de la víctima, por lo que dispondrá de todos los medios necesarios para dar cumplimiento a los tratamientos y contenciones que van a servir como acto compensatorio en situaciones de vulneración de derechos en materia de equidad de género. (En ningún caso podrán tener un carácter económico e importar retribución de una suma de dinero) Ello es sin perjuicio de las que pueda decretar la Dirección de Género, Equidad y Sustentabilidad, en el marco de las atribuciones que le entrega la Política Integral.

Solicita medida de Reparación	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Cuál? (es)		

FIRMA